



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chami y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

ASOCIACIÓN DE CABILDOS AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ- OREWA

INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN DIRECTA No 015 DE 2019


ACTA DE AUDIENCIA DE CIERRE

Siendo las Cinco (5:00 pm) del 22 de enero de 2019, en la Oficina Jurídica de la Asociación Orewa, ubicada en la Vía Quibdó - Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó - Chocó. Se procede a la diligencia del cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA No 015 de 2019, la cual tiene por objeto la: **TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION E INDIGENA TOBIAS QUERAGAMA PERTENECIENTE A LA ASOREWA.**

En constancia de lo anterior se firma siendo la 5:00p.m., del día 22 del mes de enero de 2019.


KENY JOHANA PINO

Asesor Jurídico - Comité evaluador


CAMILO VELASQUEZ ARCE

SUPERVISOR Orewa Comité evaluador


WILBER PEREA QUINTERO
CONTADOR - Comité evaluador

NOTA: La planilla de registro de los asistentes se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

ASOCIACIÓN DE CABILDOS AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ- OREWA

INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACION DIRECTA No. 015 DE 2019

LISTADO DE PRESENTACION DE OFERTAS

N o	PROPONENTE	NUMERO DE IDENTIFICA CION	DOCUMENTOS/ O ORIGINAL Y COPIA	Nº DE FOLIOS	OBSERVACIONE S
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					